

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

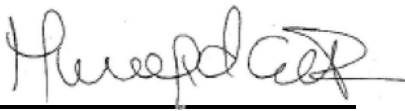
Id Solicitud:	407353
Número de orden de compra a modificar:	110770

Entidad compradora:	Instituto de Desarrollo Urbano
Nombre del solicitante:	Jorge Antonio Rosas Cardona
Proveedor:	AUOCARS INGENIERÍA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-21 11:07:56

Detalle o justificación

Se liquida orden de compra CCE-110770-2023 suscrita con la firma AUOCARS INGENIERIA SAS. por vencimiento del plazo el 07 de mayo de 2024. Valor ejecutado: \$419.873.662, Saldo a liberar: \$0. Se deja constancia que (I) el objeto y obligaciones fueron ejecutados a satisfacción, según certificación de la supervisión del contrato (ii) la orden de compra estuvo amparada por la póliza de cumplimiento No. 14-44-101184199 de Seguros del Estado. Con la firma del presente documento, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.



Firma ordenadora del gasto

Nombre: Maryid Betty Castañeda Romero


Documento: 1.030.525.611 de Bogotá D, C.



Firma de proveedor

Nombre: Eber Sánchez Espinosa

Documento: 79.614.741

FORMATO		
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
CÓDIGO	PROCESO	
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	No. de Contrato	Contratista	Identificación	Representante	Dirección, Tel. y Correo @
Orden de compra	110770 de 2023	AUOCARS S.A.S.	NIT. 830.031.296.7	DIEGO ANDRES PULECIO ESPINOSA	Carrera 65 B No 13-92/16-10 Bogotá D.C. +57 1 7399020 autocars@autocars.com.co

Integrantes del Consorcio y porcentaje de participación: N.A.

OBJETO DE LA ORDEN: SE REQUIERE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MARCA SUZUKI PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IDU.

Coordinador y/o Supervisor IDU del Contrato: Subdirección Técnica de Recursos Físicos.

II. DESARROLLO CONTRACTUAL

Actuaciones Contractuales	Fecha de Emisión	Valor	Plazo / Fecha de vencimiento	Fecha de Terminación
Orden de compra 107720 de 2023*	06/06/2023	\$279.915.775,00	07/05/2024	
Acta No. 1 de Inicio	15/06/2023			14/05/2024
Modificación No. 383553 (Adición No. 1)	07/11/2023	\$139.957.887.00		
Plazo y valor total hasta la fecha		\$419.873.662,00	07/05/2024	14/05/2024

*De conformidad con el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

III. OBJETO DE LA MODIFICACION

Modificación No. 383553 (Adición No. 1).

IV. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS

PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101184199 Anexo No. 4 expedido el 09/11/2023 por Seguros del Estado S.A. En este anexo la Aseguradora conoce la Modificación No. 383553 (Adición No. 1).		
TOMADOR: AUOCARS S.A.S.	ASEGURADO: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. BENEFICIARIO: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.		
COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: N/A			
VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA:	Por consulta realizada el 15/11/2023 a través de la página Web de la Aseguradora se pudo constatar la autenticidad y legalidad de la garantía objeto de aprobación.		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
1. CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	15/06/2023	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. * 16/11/2024	10% del valor de la Orden de Compra* \$41.987.366.20
2. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	15/06/2023	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más. * 16/05/2027	5% del Valor de la Orden de Compra* \$20.993.683.10

FORMATO		
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
CÓDIGO	PROCESO	
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2

INDEMNIZACIONES LABORALES			
3. CALIDAD DEL SERVICIO	15/06/2023	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más. * 16/05/2025	10% del valor de la Orden de Compra* \$41.987.366.20
4. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/06/2023	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más. * 16/05/2025	10% del valor de la Orden de Compra* \$41.987.366.20

*De acuerdo con la cláusula 17 del Acuerdo Marco No. CCE-286-AMP-2020.

V. APROBACIÓN

LUGAR DE APROBACIÓN: Bogotá D.C.

FECHA DE APROBACIÓN: 20 de noviembre de 2023

Por medio de la presente acta se aprueba la **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101184199 Anexo No. 4 expedido el 09/11/2023 por Seguros del Estado S.A.** En este anexo la Aseguradora conoce la Modificación No. 383553 (Adición No. 1). Anexo radicado con los oficios No. 202352602005352 del 08/11/2023 y 202352602037932 del 10/11/2023; luego de observaciones efectuadas por esta Dirección Técnica mediante correos del 08/11/2023 y el 09/11/2023. La indicada garantía fue revisada y confrontada con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, en mi condición de Directora Técnica de Gestión Contractual, debidamente facultada, procedo a su aprobación. La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.

CINDY MARIA DE LOS REMEDIOS ARREDONDO
Directora Técnica de Gestión Contractual


Firma

Elaboró: William Julian Serrano Gomez – abogada – DTGC.
Revisó: David Andrés López Ramírez – abogado – DTGC.



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

NIT : 899999081

09/06/2023

09:43:22a. m.

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Número **2749**
Fecha **07/06/2023**

EL SUBDIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

De conformidad con el artículo 52 del Decreto 714 de 1996

C E R T I F I C A

Que existe apropiación presupuestal para respaldar este registro en la presente vigencia fiscal

Rubro	Nombre Rubro	C.Cost	Nombre C. Costo	Fuente de Financiación	Valor	
Vigencia : 2023						
02120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóvi	0	NULO DE STONE	TRANSF. ORDINARIAS	233.461.198	
				Total Vigencia	2023	233.461.198
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						2927
COMPROMISO						

SE REQUIERE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEI

Beneficiario CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS
Nit 830031296
Tipo documento ORDEN DE COMPRA
Contrato No CCE-110770-2023 Registro Topografico

VALOR \$233,461,198
CERTIFICADO PARA PRESENTE VIGENCIA \$0
CERTIFICADO PARA FUTURAS VIGENCIAS \$0

HERMAN SANTIAGO CONTRERAS ARIZA
Elaborado por:

GUIOVANNI CUBIDES MORENO
SUBDIRECTOR TECNICO PRESUPUESTO

El presente documento debe ser verificado en el formato el cuál fue creado, esto es a través de medios electronicos de conformidad con el artículo 10 de la ley 527 de 1999 (Para validar los atributos de autenticidad, integridad y no repudio. La firma digital sólo podrá ser validada siempre y cuando la verificación de documento sea electrónica. La impresión de este documento surte solamente las veces de copia y deber á ser contrastada contra su original electrónico).



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

NIT : 899999081

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

09/06/2023
09:45:49a. m.

Número **2750**
Fecha **07/06/2023**

EL SUBDIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

De conformidad con el artículo 52 del Decreto 714 de 1996

C E R T I F I C A

Que existe apropiación presupuestal para respaldar este registro en la presente vigencia fiscal

Rubro	Nombre Rubro	C.Cost	Nombre C. Costo	Fuente de Financiación	Valor	
Vigencia : 2023						
02120201003063611101	Llantas de caucho para automoviles	0	NULO DE STONE	TRANSF. ORDINARIAS	22.393.261	
				Total Vigencia	2023	22.393.261

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
COMPROMISO

2928

SE REQUIERE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEH

Beneficiario CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS
Nit 830031296
Tipo documento ORDEN DE COMPRA
Contrato No CCE-110770-2023 Registro Topografico

VALOR	\$22,393,261
CERTIFICADO PARA PRESENTE VIGENCIA	\$0
CERTIFICADO PARA FUTURAS VIGENCIAS	\$0

HERMAN SANTIAGO CONTRERAS ARIZA
Elaborado por:

GUIOVANNI CUBIDES MORENO
SUBDIRECTOR TECNICO PRESUPUESTO

El presente documento debe ser verificado en el formato el cuál fue creado, esto es a través de medios electronicos de conformidad con el artículo 10 de la ley 527 de 1999 (Para validar los atributos de autenticidad, integridad y no repudio. La firma digital sólo podrá ser validada siempre y cuando la verificación de documento sea electrónica. La impresión de este documento surte solamente las veces de copia y deber á ser contrastada contra su original electrónico).



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

NIT : 899999081

09/06/2023

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

09:47:03a. m.

Número **2751**
Fecha **07/06/2023**

EL SUBDIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

De conformidad con el artículo 52 del Decreto 714 de 1996

C E R T I F I C A

Que existe apropiación presupuestal para respaldar este registro en la presente vigencia fiscal

Rubro	Nombre Rubro	C.Cost	Nombre C. Costo	Fuente de Financiación	Valor	
Vigencia : 2023						
02120201003053543005	Aditivos para grasas y aceites lubricantes	0	NULO DE STONE	TRANSF. ORDINARIAS	24.061.316	
				Total Vigencia	2023	24.061.316

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
COMPROMISO

2929

SE REQUIERE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEH

Beneficiario CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS
Nit 830031296
Tipo documento ORDEN DE COMPRA
Contrato No CCE-110770-2023 Registro Topografico

VALOR	\$24,061,316
CERTIFICADO PARA PRESENTE VIGENCIA	\$0
CERTIFICADO PARA FUTURAS VIGENCIAS	\$0

HERMAN SANTIAGO CONTRERAS ARIZA
Elaborado por:

GUIOVANNI CUBIDES MORENO
SUBDIRECTOR TECNICO PRESUPUESTO

El presente documento debe ser verificado en el formato el cuál fue creado, esto es a través de medios electronicos de conformidad con el artículo 10 de la ley 527 de 1999 (Para validar los atributos de autenticidad, integridad y no repudio. La firma digital sólo podrá ser validada siempre y cuando la verificación de documento sea electrónica. La impresión de este documento surte solamente las veces de copia y deber á ser contrastada contra su original electrónico).



Instituto de Desarrollo Urbano

N.I.T. 899999081

ORDEN DE COMPRA

AUTOCARS SAS

N.I.T. 830031296-7
CARRERA 65 B No 13-92/16-10

Bogotá,

Atte: DIEGO ANDRES PULECIO ESPINOSA

autocars@autocars.com.co

Teléfono: +57 1 7399020

Número de Orden **110770**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento de vehículos II -
LOTE I**

Fecha de Emisión **06/06/23**

Fecha de Vencimiento **07/05/24**

Comprador **Jorge Antonio Rosas Cardona**

Ordenador del gasto **Diana Patricia Valderrama**

Alvarado

Supervisor **Cesar Dimas Padilla Santacruz**

Teléfono **3386660**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **GRAVÁMENES ADICIONALES DEL
3.6% DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA.**

Justificación **Se requiere realizar el
mantenimiento preventivo y correctivo con
suministro de repuestos y mano de obra para los
vehículos marca suzuki para garantizar el correcto
funcionamiento del parque automotor del IDU**

Enviar a

Instituto de Desarrollo Urbano
CALLE 22 N°6-27 PISO 2°
3386660 EXT 1227
BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA
Colombia
Atte: JORGE ANTONIO ROSAS
CARDONA

Facturar a

Instituto de Desarrollo Urbano
CALLE 22 N°6-27 PISO 2°
3386660 EXT 1227
BOGOTA D.C.,
CUNDINAMARCA
Colombia
Atte: Jorge Antonio Rosas
Cardona

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2929 CDP 2928 CDP 2927	man02 - MT-166. Mantenimiento	2.0	Unidad	8.397.473,00	16.794.946,00
2	CDP 2929 CDP 2928 CDP 2927	man02 - MT-166. Mantenimiento	13.0	Unidad	7.966.833,615385	103.568.837,00
3	CDP 2927 CDP 2929 CDP 2928	man02 - MT-166. Mantenimiento	20.0	Unidad	7.977.599,60	159.551.992,00

279.915.775,00 COP

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS
OFICINA

ACTA No. 1 DE INICIO DE OTRO cuál? ORDEN DE COMPRA

PROCESO DE SELECCIÓN ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020

OTRO cuál? ORDEN DE COMPRA No. 110770 DE 2023

OBJETO:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO MULTIMARCA, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y/O SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, ELEMENTOS, LLANTAS Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS IDU INCLUIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses

FECHA DE INICIO: 15 DE Junio DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE Mayo DE 2024

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE \$ 279,915,775

CONTRATISTA	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S		NIT	830031286-7
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	1)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT
	2)		%	
	3)		%	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. DE INTERVENTOR

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	PÓLIZA No.
Orden de compra CCE-110770-2023	8/06/2023	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101184199 Anexo No. 07 EXPEDIDO POR SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 08/06/2023.

El valor del presente contrato será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. 10 de la minuta CCE-286-AMP-2020 del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

CDP	CRP	PROYECTO	FUENTE	RUBRO	VALOR
No.	No.	Fecha	Fecha		
2927	2749	11/05/2023	7/09/2021	IDU	O2120202008078714102 \$ 233,461,198.00
2928	2750	11/05/2023	7/09/2021	IDU	O212020T003063611T01 \$ 22,393,261.00
2929	2751	11/05/2023	7/09/2021	IDU	O212020T003053543005 \$ 24,061,316.00
TOTAL					\$ 279,915,775.00

El Contratista, deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta con el fin de dar inicio al contrato, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones de desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU vigente, en Bogotá, D.C., a los Quince (15) días del mes de Junio de 2023.

Contratista: Elber Sanchez Espinosa, Representante Legal Contratista
Interventoría (cuando aplique): Cesar Dimas Padilla Santacruz, Subdirector (a) Técnico (a) Supervisor del OTRO cuál? ORDEN DE COMPRA
Jorge Antonio Rosas Cardona, Apoyo Técnico a la Supervisión
Mercy Yasmin Parra Rodriguez, ORDENADOR DEL GASTO Director (a) Técnico (a)

Revisó: Ángela Yamile Osorio Socha - Profesional Especializado 222-06 STRF
Elaboró: Jorge Antonio Rosas Cardona - Contratista STRF

Notas:
1. Esta acta debe ser firmada por el Subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago, Ver la Resolución IDU de delegación de funciones.
2. Para el caso de contratos que establezcan más de una supervisión de acuerdo a las etapas establecidas, la presente acta debe ser firmada por los dos (2) partes.

